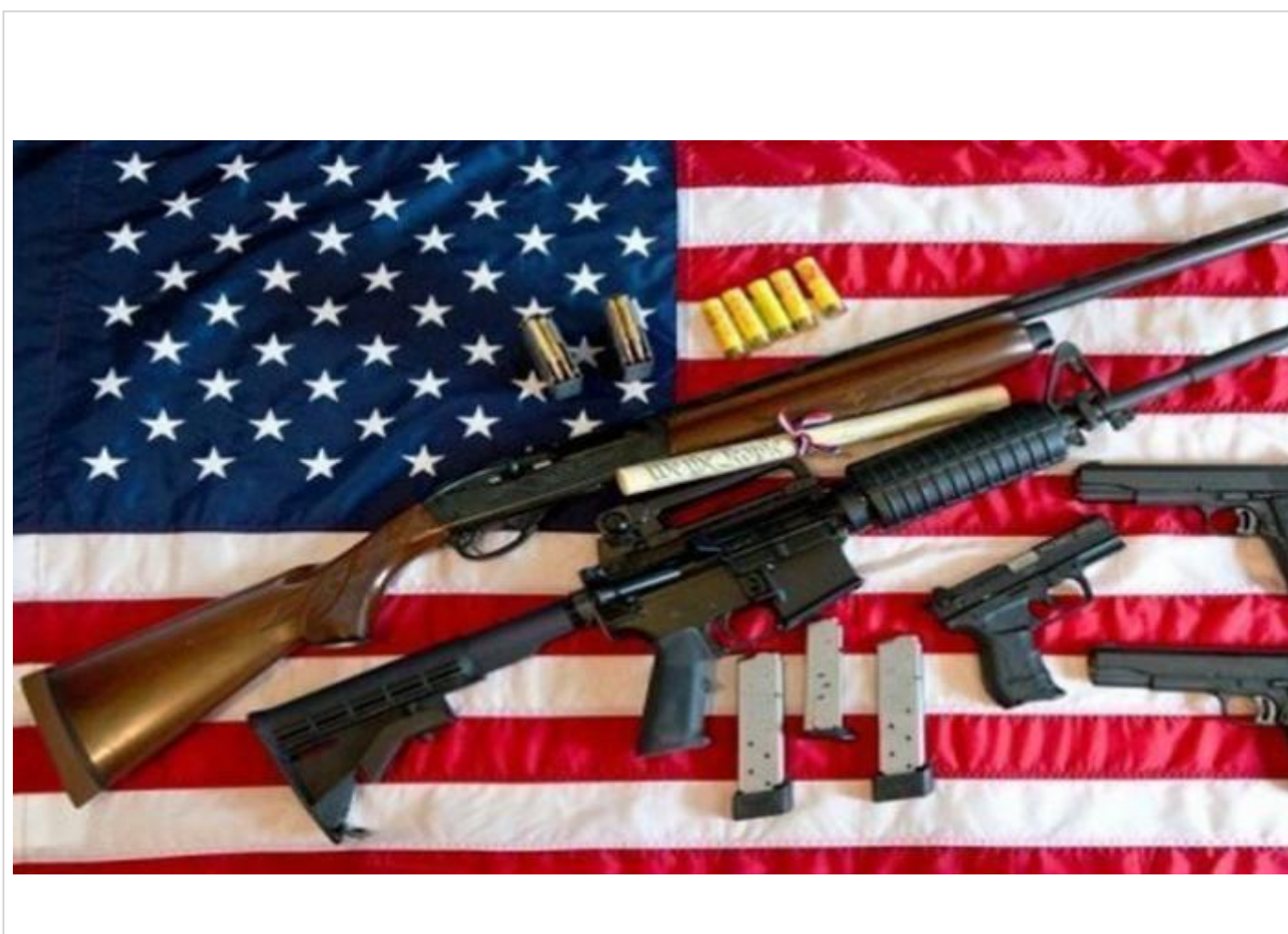


# *Corte estadounidense admite demanda de México por tráfico de armas*

---



Washington, 20 ago (RHC) Una corte federal de Estados Unidos aceptó este viernes la demanda presentada por el Gobierno de México contra varios fabricantes de armas del vecino país, por actitud negligente al permitir que sus productos lleguen al crimen organizado.

La demanda, aceptada por la Corte Federal en Massachusetts y cuyo recorrido se puede alargar varios años, señala a 11 compañías productoras y distribuidoras de promover prácticas comerciales negligentes e ilícitas, que facilitan el tráfico ilegal.

El canciller mexicano Marcelo Ebrard, a través de su cuenta de Twitter, confirmó que era aceptado el litigio presentado por el Gobierno de México, a la vez que lo calificó como un primer gran paso y detalló que ahora falta esperar por la notificación y el proceso legal.

Según datos de las autoridades locales, cada año se trafican ilegalmente más de 500.000 armas desde EE.UU. y, solo en 2019, fueron responsables de más de 17.000 homicidios en México. Mientras, en el 2020, se estimó que hasta dos tercios de los homicidios ocurridos en el país estuvieron relacionados con la delincuencia organizada.

Un día después de la presentación de la demanda, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, criticó que estas compañías "hacen armas a la medida de los clientes de México que se dedican a la delincuencia organizada" y subrayó que el recurso está dirigido a dichas empresas privadas y no contra el gobierno estadounidense

La industria armamentística en EE.UU, en respuesta, descartó tener responsabilidad en la violencia que existe en México y señaló a su administración. "El gobierno mexicano es responsable del crimen desenfrenado y la corrupción dentro de sus propias fronteras ", dijo en un comunicado la Asociación de la Industria de Armas de Fuego NSSF. (Fuente/Telesur)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/267623-corte-estadounidense-admite-demanda-de-mexico-por-trafico-de-armas>



**Radio Habana Cuba**